



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 001 2009 00098 00
Proceso	Ordinario – Declarativo
Demandantes	Raúl Alberto Builes Benjumea y O.
Demandada	Pablo Bustamante Builes y otros
Decisión	Rechaza reposición

Se incorpora al Expediente Digital el recurso de reposición que presenta el señor Gustavo Alberto Hinojosa Arroyo en contra de la providencia del pasado 28 de noviembre del presente año, no obstante, no será tenido en cuenta con ocasión a que no fue formulado por algún apoderado suyo, y, además, carece de derecho de postulación. Se advierte que se bien se dice que el recurso se encuentra coadyuvado por parte de la señora Adriana Cecilia Jiménez Arroyave, no se presentó poder alguno que le haya sido otorgado a ella.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef7505adf7ca7384718ca5b7be1cae1727908e388e080fd108af1a56efdf7114**

Documento generado en 12/12/2023 11:48:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>